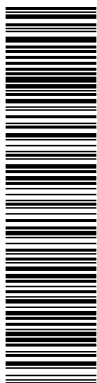


DOCUMENTO BANDO: 10. Expediente 14-2020. Bando normas Fase O Desescalada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NL858-9DMIG-TGNF1 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2020 a las 12:54:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERA.Firmado 05/05/2020 12:35	ESTADO FIRMADO 05/05/2020 12:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 71165 NL858-9DMIG-TGNF1 2FB7EF8E315B151AE610EE9C300A4E3DE5249ECA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llera.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA
Plaza de España, 1
Llera 06227

Tlfnos. 924.875.001/ 924.875.056;

e-mail: ayuntamiento@llera.es

BANDO

DOÑA ANA TORRES MÁRQUEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LLERA, HACE SABER:

Se ha venido observando por este Ayuntamiento la existencia de determinados comportamientos incívicos que suponen incumplir las normas que definen la actual Fase 0 de Desescalada y que pone en riesgo la salud de todos, tales como reuniones de amigos, visitas a familiares, incumplimiento de la separación de 2m, etc.

Por ese motivo, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas que nos benefician a todos, **SE RECUERDA A TODOS LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD, las ÚNICAS actividades permitidas:**

- HORARIOS:**
 - De 6:00 h. a 23:00 h. (Municipio con menos de 5000 habitantes)
- LUGARES PERMITIDOS:**
 - Vías y espacios de uso público.
 - No está permitido el acceso a zonas deportivas
 - Los parques del municipio permanecen cerrados.
 - No se puede hacer uso del vehículo o transporte público con el fin de practicar actividades deportivas o pasear.
- DEPORTE NO PROFESIONAL:**
 - Individual, sin contacto con terceros.
 - Una vez al día, sin límite de tiempo.
 - Dentro del término municipal.
- PASEOS:**
 - Máximo 2 personas convivientes en el mismo domicilio.
 - 1 km del domicilio como máximo.
 - Una vez al día
- MENORES DE 14 AÑOS:**
 - 1 paseo diario.
 - 1 hora máximo.
 - 1 km del domicilio como máximo.
 - 1 solo progenitor o cuidador.
- SALIDA CON MASCOTAS:**
 - Individual.
 - El mínimo tiempo necesario
 - Recomendable 200 metros de la vivienda.
- ACTIVIDADES AGRICOLAS NO PROFESIONALES:**
 - Trabajos en el huerto de forma individual
 - En el mismo municipio o adyacente, excepto si hay animales o es autoconsumo
- AL LLEGAR A CASA:**
 - Lávate las manos con agua y jabón.
 - Desinfectar bicicleta, etc.
 - Dejar los zapatos en la entrada de la vivienda.
 - No sacudas la ropa y cuando la laves, hazlo con agua caliente
- IMPORTANTE:**
 - Se recomienda el uso de mascarillas.
 - No pueden hacer uso de esta medida aquellas personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario por diagnóstico de COVID-19.

Si todos respetamos las medidas, juntos venceremos al virus.